



Caracas, 16 de julio de 2022

XVI CONGRESO NACIONAL DEL PCV
DOCUMENTO BASE PARA LA DISCUSIÓN:
TESIS DE ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA

"Los comunistas concebimos la política como una acción fecunda al servicio de los trabajadores y no como una actividad para beneficio propio, individual o de una parcialidad. Los comunistas somos la voluntad activa de la clase obrera y de todo el pueblo."

Programa (1980), VI Congreso del PCV.

INTRODUCCIÓN.-

1. El Partido Comunista de Venezuela es el Partido Político de la clase obrera, su vanguardia, su forma superior de organización, que defiende consecuente y tenazmente sus intereses y los del pueblo que se funden con los de la nación venezolana y cuya ideología es el marxismo-leninismo, teoría científica, probada para guiar a todo el pueblo trabajador en la toma del poder político hacia la construcción de una nueva sociedad, la socialista, la organización consciente del trabajo social, en la justa distribución de la riqueza social y en la que existe la auténtica democracia, la libertad y el progreso social.
2. Para llegar a esa nueva sociedad se requiere abolir el sistema de explotación del hombre por el hombre, sistema establecido sobre la propiedad privada de los medios de producción y en la práctica fundamentado en la violencia que ejerce una minoría de la población (la burguesía), en contra de los derechos de la inmensa mayoría enajenada, subyugada y explotada.
3. El Estado Socialista dirige como propiedad social con la participación activa de la clase trabajadora y demás sectores populares, los medios de producción y protege la propiedad personal, producto del trabajo.
4. La construcción de la sociedad socialista sólo es posible a través de un proceso de luchas en las cuales se enfrentan la clase obrera y demás explotados que son la mayoría, a sus explotadores, la burguesía. Este proceso es el de la revolución para expropiar a los expropiadores y no puede ser producto de la espontaneidad y de la improvisación.
5. La transformación revolucionaria de la sociedad es obra de la clase obrera, que actúa estrechamente unida al campesinado pobre y demás aliados para poder vencer en la lucha de clases contra sus enemigos. Mas, el triunfo de las fuerzas revolucionarias de la sociedad sólo será factible si éstas cuentan con tres elementos fundamentales: un Partido de vanguardia que exprese los intereses de las y los explotados, una ideología capaz de interpretar científicamente la realidad y una teoría revolucionaria (política) que conduzca a las masas a las sucesivas metas del proceso y poder culminar la victoria definitiva. Igualmente, el triunfo exige combinar dialécticamente las condiciones objetivas para la revolución con las condiciones subjetivas de la vanguardia y de las masas populares.
6. Desde hace más de noventa años las y los comunistas hemos luchado con grandes sacrificios por desempeñar cabalmente el papel de vanguardia de la clase trabajadora de la



Caracas, 16 de julio de 2022

ciudad y del campo, sin prepotencia, pero con firmeza, sin exclusiones de las demás fuerzas democráticas, progresistas y revolucionarias que, como nosotros, ansían también un profundo cambio social.

7. También nos hemos esforzados por estudiar la realidad nacional, por asimilar las enseñanzas que se desprenden del proceso revolucionario y las experiencias de los demás pueblos, para poder trazar un rumbo cierto a la revolución en nuestro país y plantearlo como salida a nuestro pueblo.

8. Un programa revolucionario para todas y todos aquellos que compartan la idea de la necesidad urgente de emprender transformaciones anticapitalistas, liberadoras y democráticas, que abran paso a la construcción del socialismo, que es la sociedad de las y los trabajadores de la ciudad y del campo, tanto manuales como intelectuales.

9. Las y los comunistas venezolanos nos inspiramos en el ejemplo de las duras luchas y de los grandes héroes de nuestro pueblo. Hemos asimilado las gloriosas tradiciones de sacrificio y abnegación en los combates por la liberación del coloniaje, la esclavitud, la servidumbre y en favor de la igualdad social, antes y después de la Guerra de Independencia. Creemos que ese pasado está lleno de invalores experiencias para las fuerzas populares, revolucionarias y progresistas y que está encarnado en las recias personalidades de Francisco de Miranda y Simón Bolívar, Luisa Cáceres de Arismendi, Juana “la Avanzadora” y otras muchas figuras heroicas.

10. Tenemos presente los movimientos populares posteriores a la obra emancipadora como son las insurrecciones que simboliza Ezequiel Zamora, las grandes jornadas de lucha de la clase obrera desde los primeros años de su formación, los levantamientos cívico-militares y la insurrección armada de los años cincuenta y sesenta, así como las grandes acciones de masas realizadas por el pueblo venezolano en busca de la verdadera democracia, la justicia, la igualdad y la libertad.

11. De allí nuestro carácter definitivamente patriótico, anticapitalista y, por tanto, antiimperialista, que hoy tiene la lucha por la liberación social y económica, por la democracia verdadera, que no es otra que la democracia popular frente a la democracia burguesa, y por la futura instauración del socialismo, cuyos enemigos son el imperialismo y la burguesía, particularmente la monopólica, asociadas en condiciones de dependencia al capital extranjero interesado en sostener y profundizar la dependencia de nuestro país e impedir su desarrollo soberano e independiente.

12. Al mismo tiempo, las y los comunistas venezolanos, combinamos nuestro patriotismo revolucionario con los principios del Internacionalismo proletario, bandera irrenunciable de los marxista-leninistas que pugnamos por la solución de nuestros problemas nacionales y por el surgimiento definitivo de un nuevo mundo sin explotadores ni explotados, sin temores a nuevas guerras de agresión y rapiña, en plena y amistosa armonía universal, con una nueva formación socioeconómica: la socialista-comunista. De allí que mantengamos relaciones fraternales y de solidaridad con los otros partidos comunistas y obreros, con todo el movimiento anticapitalista y, por tanto, antiimperialista y revolucionario mundial; defendemos el socialismo-comunismo, y aprovechamos sus éxitos y fracasos, experiencias y enseñanzas con sentido de igualdad e independencia.



Caracas, 16 de julio de 2022

13. Somos firmes partidarios de las ideas bolivarianas referentes a una futura unificación de los países latinoamericanos-caribeños y de la lucha por un mejor entendimiento con los otros pueblos del mundo. Sabemos que la unidad de la América Latina y el Caribe, anhelada por nuestros Libertadores, hoy tiene un contenido de clase diferente y sólo se hará posible dentro de un contexto continental socialista, en el que la clase trabajadora y no las burguesías transnacionalizadas ejerzan el poder político. Pero desde ahora mismo damos nuestro apoyo a todo esfuerzo que tienda a concertar a nuestros pueblos sobre la base de la igualdad, la solidaridad y el respeto mutuo y la común defensa contra el capital imperialista y sus diversas formas de dominación política, militar y cultural.

14. Las y los comunistas venezolanos somos firmes internacionalistas, por ello sabemos que nuestra revolución no podrá ser nunca un hecho meramente nacional, aislado de las luchas de los pueblos del resto del mundo. Propiciamos una plena solidaridad con sus luchas y tenemos la convicción de que los otros pueblos, a su vez, nos brindan igual solidaridad. De allí que concebimos nuestra actividad política general en marco de la lucha de clases, como una síntesis dialéctica de patriotismo revolucionario e internacionalismo proletario, es de esta forma como entendemos y encauzamos nuestra práctica política y nuestra reflexión teórica en el plano nacional e internacional, en cuyo esfuerzo destacan hombres de la talla de Gustavo Machado y Carlos Aponte.

15. En el actual contexto presentamos estas Tesis de Actualización Programática, que va desde la definición del nuevo Estado que propugnamos, hasta el señalamiento de modalidades y realizaciones indispensables para la transformación de una sociedad injusta y anarquizada, como es la de la actual Venezuela, en una nueva de auténticas y auténticos productores libres y asociados; la transformación de esta sociedad de explotación, en una donde prevalezca el progreso social soberano e independiente y donde se exija a cada quien según su capacidad y se le retribuya de acuerdo con su trabajo.

16. La sociedad socialista es nueva; es la antesala de la sociedad superior donde la humanidad podrá satisfacer todas sus necesidades, la sociedad comunista, meta fundamental de nuestro Partido, en la cual cada quien recibe de acuerdo a sus necesidades y aporta de acuerdo a su capacidad.

TESIS I:

CRISIS ESTRUCTURAL DEL SISTEMA CAPITALISTA EN SU FASE IMPERIALISTA.

“A través de toda su historia, el PCV jamás se ha desviado de su lucha intransigente por los derechos de los obreros, campesinos, mujeres, estudiantes, niños abandonados, jóvenes y demás sectores oprimidos y explotados de la sociedad venezolana. Hemos mantenido y mantenemos una consecuente lucha contra el dominio de los monopolios extranjeros y siempre difundimos las ideas inmortales del marxismo-leninismo. Los errores y fallas en nuestra política revolucionaria jamás han empañado nuestra lealtad a los principios, a la clase obrera y al pueblo trabajador. El PCV basa su actividad práctica



Caracas, 16 de julio de 2022

en la clase obrera, en la alianza obrero-campesina y en la unidad popular.”.

Programa (1980), VI Congreso del PCV.

a) LA NECESIDAD Y VIGENCIA DEL SOCIALISMO.

17. La victoria de la Revolución de Octubre de 1917 en Rusia, la creación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) el 30 de diciembre de 1922 y el desarrollo que alcanzó en más de siete décadas, confirman sobre hechos concretos la superioridad del proyecto socialista, cuando el proletariado guía el desarrollo de las sociedades garantizando avances en áreas como la producción, la ciencia, la tecnología e innovación; la salud, la educación; la protección de derechos civiles, sociales, políticos, étnicos y de género, muchos de los cuales hoy son objetivos a alcanzar en países imperialistas e impensables en sociedades con escaso desarrollo capitalista. La URSS sigue siendo una guía real para construir una sociedad socialista, un mundo mejor. No fue menor el aporte de la URSS a los movimientos de liberación nacional y procesos anticoloniales en África y Asia, así como su solidaridad con las luchas de la clase trabajadora, de los partidos comunistas y organizaciones revolucionarias a nivel mundial.

18. El triunfo de la contrarrevolución en la URSS y países socialista de Europa y el posterior desmembramiento del campo socialista, permitió el avance del capitalismo hacia esos países, haciendo que prevalezcan las relaciones sociales de producción capitalista a nivel mundial.

19. A pesar de los éxitos de la estrategia contrarrevolucionaria en la disolución de la URSS, del papel cumplido en su ejecución por oportunistas, revisionistas y traidores, y por los errores del PCUS (Partido Comunista de la Unión Soviética); pese de las diferentes variantes con las cuales se agredió a los pueblos que asumieron la tarea histórica de construir el Socialismo, en cuya fase final se produjo la desintegración de Yugoslavia mediante la intervención militar con prácticas de exterminio, políticas de ahorcamiento financiero para doblegar sus economías, estimulación del terrorismo y, más recientemente, la institucionalización del nazismo-fascismo para garantizar el dominio del gran capital, como forma de borrar cualquier vestigio soviético en el Este europeo, y con ello ampliar las esferas de dominio del capital, no ha sido ni les será posible superar la profunda y prolongada crisis capitalista mundial en su fase imperialista.

20. Con la desaparición de la URSS y el campo socialista europeo a partir de los años noventa del Siglo XX, desaparece el papel progresista y de contención que su existencia generaba en el escenario mundial, frente a la voracidad y expansión del gran capital monopólico transnacional y multinacional imperialista, y se crean las condiciones para intensificar la monopolización del capital, ya anunciada por Marx cuando analizaba las tendencias del modo de producción capitalista a la centralización y concentración del capital, potenciado por los procesos de fusiones y adquisiciones vía privatizaciones principalmente, que son una de las modalidades de inversión, y que permiten tener acceso inmediato a capacidades tecnológicas, posiciones de mercado, generación de energía y recursos naturales o infraestructura, consolidando el dominio político cada vez mayor sobre las relaciones internacionales y de la economía mundial mediante las organizaciones multilaterales (como la Organización Mundial de Comercio - OMC), donde los Estados imperialistas imponen las políticas comerciales al



Caracas, 16 de julio de 2022

resto de los países del mundo. Al mismo tiempo, se incrementa la explotación de la clase obrera y genera una ola de desempleo condenando a millones de trabajadores a precarias condiciones de vida y a soportar todo el peso de la crisis general del modo de producción capitalista a nivel mundial.

21. El triunfo contrarrevolucionario en la URSS y los países socialistas de Europa del Este aceleró este proceso: grandes mercados, enormes yacimientos energéticos, una fuerza de trabajo altamente capacitada, disciplinada y organizada con un valor disminuido por las crisis políticas, hacía de Europa del Este un botín demasiado deseable para las transnacionales, de cuyos procesos de privatización de sus economías, ha emergido una poderosa oligarquía y grupos económicos capitalistas, cuyas transnacionales ahora integradas a nivel mundial, no logran revertir la caída tendencial de la tasa de la ganancia, con lo cual se revela el agotamiento de la formación económico-social capitalista, reflejado en su creciente incapacidad para resolver los acuciantes problemas de la humanidad.

22. El papel de China hoy en día es absolutamente decisivo en la ruta que devendrá para el sistema capitalista mundial. En el contexto de la crisis abierta entre la oligarquía financiera mundial y el papel del desarrollo industrial que radica en China, realidad que nos obliga a estudiar con mayor profundidad la experiencia China, desde la perspectiva del materialismo histórico y de las necesidades del proyecto estratégico socialista-comunista de la clase obrera venezolana.

23. El PCV valora la necesidad de reconocer y estudiar las experiencias sostenidas por los partidos comunistas y obreros que gobiernan en China, Corea, Vietnam, Laos y Cuba, donde se ha sostenido y reafirmado la justeza del proyecto histórico socialista, con base a sus correspondientes particularidades nacionales y ratificado la guía del marxismo-leninismo como fuente ideológica para avanzar hacia el triunfo futuro de la revolución socialista-comunista, en un mundo post URSS, actualmente determinado por la mundialización de las relaciones capitalistas de producción.

24. Para el PCV, es necesario continuar teniendo en cuenta que gran parte de la humanidad es afectada por el problema de la energía. Hay que decir que la responsabilidad principal de esto recae sobre los países capitalistas desarrollados, sus monopolios y empresas transnacionales. Es un problema que debe ser analizado en el marco de todos los problemas del desarrollo, muy vinculado a la necesidad de establecer un nuevo orden económico internacional y rechazando los intentos por dividir a los países en desarrollo en tal sentido, Venezuela ha tenido durante todo el siglo XX un papel importante y continúa siendo un proveedor energético considerable por sus reservas probadas de hidrocarburos.

25. Pese ello, las y los comunistas tenemos el deber de alertar al pueblo venezolano con relación a no esperar una mejoría sustancial de la situación económica en el corto a mediano plazo dentro del marco de las actuales estructuras económicas capitalistas. Las esperanzas que el actual gobierno ha depositado en una posible recuperación de los precios petroleros o en el desarrollo de la producción en la «Faja Petrolífera del Orinoco», son poco realistas, en vista de los cambios profundos que está experimentando la estructura del mercado energético mundial, con fuentes de energía alternativas al petróleo convencional cada vez más rentables y abundantes, con cada vez más competidores en un mercado ya muy bien abastecido, y con cada vez más estímulos para el desarrollo de matrices energéticas no dependientes de los hidrocarburos fósiles. En pocas palabras, el mundo avanza progresivamente hacia nuevos



Caracas, 16 de julio de 2022

modelos energéticos, donde el petróleo perderá progresivamente el papel predominante que ha tenido durante el pasado siglo XX.

26. Las y los comunistas entendemos que el Socialismo posee condiciones objetivas y subjetivas para su desarrollo; que el Socialismo no es una quimera sino una posibilidad al alcance del proletariado como único sujeto de transformación revolucionaria en las sociedades capitalistas y que la forma política que debe adquirir para desarrollarse a plenitud, es la Dictadura del Proletariado que, como la definió Lenin en el folleto ***La economía y la política de la dictadura del proletariado***:

«... no cabe duda de que entre el capitalismo y el comunismo existe cierto período de transición. Este período no puede dejar de reunir los rasgos o las propiedades de ambas formaciones de la economía social, no puede dejar de ser un período de lucha entre el capitalismo agonizante y el comunismo naciente; o en otras palabras: entre el capitalismo vencido, pero no aniquilado, y el comunismo ya nacido, pero muy débil aún».

27. El Socialismo, entendido como el periodo donde el poder político es de las y los obreros y campesinos revolucionarios, es la forma superior de la democracia y única garantía para erradicar el analfabetismo, garantizar trabajo, educación y salud a las masas trabajadoras; elevar masivamente los niveles de educación y profesionalización de los pueblos; avanzar en el desarrollo científico-técnico, así como en el respeto y el impulso a las relaciones entre los pueblos en la consecución de objetivos comunes a los trabajadores y elevar como ninguna otra forma de producción en la historia lo había conseguido, el bienestar material y espiritual de las mayorías.

28. El Socialismo no se puede considerar como una formación económico-social independiente. El Socialismo es la primera fase en la construcción de la formación económico-social comunista, es una fase del comunismo inmaduro y su desarrollo dependerá del desarrollo de las fuerzas productivas, de la madurez ideológica o consciencia de clase del proletariado y de las clases aliadas, de su estado de ánimo y de la capacidad de la vanguardia para sortear las dificultades de tan histórica obra en el contexto de una lucha de clases que se mantendrá viva. No concientizar este carácter transitorio sobre el socialismo condujo, y conduce, a errores tácticos y estratégicos que los comunistas debemos superar.

29. En síntesis, podemos afirmar que transcurridos 30 años de la etapa post URSS, el capitalismo que se presentó de manera arrogante en 1991 como triunfador sobre el Socialismo, en estas 3 décadas ha mostrado sin la menor duda ser un sistema bárbaro, inhumano y criminal fundamentado en el egoísmo, que conduce a la humanidad hacia su destrucción, acabando con las formas de vida en el seno de la naturaleza y colocando en riesgo la proa existencia del planeta; de allí la necesidad histórica de su superación.

b) LA DESCOMPOSICIÓN DEL SISTEMA CAPITALISTA MUNDIAL Y LA AGRESIVIDAD BELICISTA IMPERIALISTA.

30. Por su parte, el capitalismo en su fase imperialista, enfrenta una crisis que afecta gravemente a su sistema monetario internacional; su industria se mantiene estancada y registra una masa de millones de personas desempleadas; los gastos militares han llegado a niveles sin precedentes; ejerce presiones sobre países de la OPEP y otros de Asia, África y



Caracas, 16 de julio de 2022

América Latina en contra de los reajustes de los precios del petróleo y otras materias primas exportadas por países en desarrollo, al tiempo que traslada a éstos una parte de su propia inflación.

31. El comportamiento del imperialismo ratifica plenamente la tesis leninista en relación a su condición como fase superior y última del desarrollo capitalista, en la que continúan predominando: 1) la concentración de la producción y del capital cuyo grado de desarrollo sostienen a escala planetaria los monopolios; 2) la fusión del capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de éste capital financiero, de la oligarquía financiera; 3) la exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancía, que adquiere una importancia particularmente grande; 4) la formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales luchan entre sí por el reparto del mundo, y 5) la terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes.

32. El imperialismo en la actualidad ha acentuado su esencia monopólica, a la luz de los cambios acaecidos en su seno. La creciente concentración del capital como resultado de la acumulación a escala global, así como los procesos de fusión que se han producido en la última década en los sectores más importantes de la economía, ratifican la creciente tendencia a la monopolización transnacionalizada del capitalismo a escala global, esta expansión del imperialismo a nivel planetario viene acompañada de las políticas de agresión y hostigamiento implementadas por los Estados imperialistas, como resultado de una estrategia al servicio de los intereses de las corporaciones transnacionales, muchas de las cuales hacen parte de poderosos conglomerados y estructuras al servicio de actividades ilegales de impacto mundial como son el narcotráfico, lavado de dinero, trata de personas, entre otras que sirven y hacen parte de la estructura económica y financiera del imperialismo.

33. Una guerra mundial hoy, con el terrible poder de las armas nucleares, bacteriológicas y otras de destrucción masiva, significaría una tragedia de tales proporciones que hace de la lucha por el socialismo, el desarme y la paz un tema de relevante interés para todos los hombres y mujeres del planeta, independientemente de su ideología o religión. La lucha mundial contra la carrera armamentista y el desarme, son imperativos, no sólo para avanzar hacia una paz justa y duradera, sino también para lograr que los cuantiosos recursos que se gastan en armamentos y guerras, puedan contribuir a aliviar el hambre y las calamidades de millones de personas que sufren el impacto de la crisis general del capitalismo, especialmente en los países más pobres y explotados de África, Medio Oriente, Asia y América Latina y el Caribe.

34. Las fuerzas productivas han alcanzado un grado de desarrollo colosal en el marco de la fase actual de la revolución científico-técnica. Sobre la base de las tecnologías aplicadas masivamente en la actividad económica, se ha podido incrementar en forma acelerada el intercambio comercial, se han entrelazado estrechamente los aparatos productivos nacionales y se ha generado una intensa integración de los mercados financieros internacionales y una creciente concentración del capital financiero, lo cual se ha traducido en un proceso de mundialización económica desconocida hasta el momento.

35. La potencialidad tecnológica y productiva existente, capaz de resolver los grandes problemas sociales, económicos y ambientales de la humanidad, está al servicio de los



Caracas, 16 de julio de 2022

intereses de las corporaciones transnacionales, quienes expanden ilimitadamente sus filiales a través de la exportación de capitales, fomentan al extremo la especulación financiera y dominan casi totalmente los flujos comerciales internacionales.

36. Esta situación se refleja, entre otras cosas, en una creciente brecha entre los sectores sociales explotados del mundo y los magnates de la economía global.

37. A este proceso de creciente exclusión social se une el acelerado deterioro de las condiciones ambientales como resultado de la irracionalidad típica del capitalismo en la explotación de las fuerzas productivas existentes ya que la naturaleza es la fuente primaria de riqueza.

38. Como resultado de la globalización, se viene acentuando un proceso de pérdida de autonomía de los Estados nacionales. La creciente influencia de las transnacionales, así como las competencias asignadas a los organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), entre otras, estrechan el margen de acción de las instituciones nacionales. La tendencia a la concentración y centralización del capital en la etapa actual muestran realidades como la Unión Europea, que posee un gobierno y un parlamento comunitario; pudiendo configurarse a futuro nuevos bloques de países que cederán su soberanía, tomando como modelo la experiencia transitada por la UE.

39. Uno de los rasgos fundamentales de este proceso, consiste en la expansión de las transnacionales en el área de la cultura y de la ideología. Aprovechando los adelantos registrados en las telecomunicaciones, se despliega un colosal proceso de alienación enmarcado en estrategias que garanticen el establecimiento de ideologías, patrones de consumo, valores éticos, modelos políticos, esquemas culturales ajustados plenamente a los mecanismos de explotación imperialista. Esto plantea una abierta contradicción entre las fuerzas productivas desarrolladas en el marco de la socialización del proceso productivo a escala planetaria, por un lado, y las relaciones de producción dominadas cada vez más rigurosamente por las estrategias corporativas de las transnacionales, por el otro, lo cual asegura su incesante concentración monopólica.

40. Como lo fundamentara Marx, dicha contradicción, que expresa claramente la crisis sistémica del capitalismo en su fase de desarrollo imperialista, tiene que ser superada en forma revolucionaria por los pueblos explotados del mundo, bajo la dirección política e ideológica de la clase obrera organizada en torno a los Partidos Comunistas y obreros.

41. Las tendencias a la centralización y la concentración del capital, estudiadas y analizadas por Marx, terminan expresándose como Capital Monopólico Transnacional encabezado por su fracción financiera especulativa, descargan sobre los hombros de los pueblos el peso de la crisis que genera su propio sistema de explotación, en el contexto de las políticas del capitalismo neoliberal-imperialista que les sirven para legitimar sus políticas de sobreexplotación sobre las masas trabajadoras.

42. El Imperialismo, ante la necesidad de salir del estancamiento en el que se encuentra el sistema capitalista y continuar con el proceso de reproducción ampliada del capital, ha



Caracas, 16 de julio de 2022

desatado para ello formas autoritarias en los Estados nacionales (el ejercicio de la coerción y la violencia, el financiamiento y apología al terrorismo, la guerra contra los pueblos y naciones); para garantizar la tasa de ganancia por cualquier vía, recurre a la destrucción de los recursos no renovables, la aceleración de formas de producción contaminantes que incrementan el efecto invernadero, la desertización de los suelos agrícolas y el agotamiento acelerado de fuentes de alimentación. Estos son fenómenos vinculados de manera directa con el modo de producción capitalista en su actual fase imperialista de desarrollo y son algunos de los efectos directos de un sistema capitalista mundial que hegemoniza en la actualidad, nuestro planeta mostrando signos inequívocos de su decadencia, agotamiento y crisis estructural.

43. En el contexto de ésta crisis estructural del capitalismo en su fase imperialista, las tenencias históricas de centralización y concentración del capital han intensificado el papel, así como la presencia del capital monopólico. En su seno se intensifica la competencia por los mercados y rutas de comercialización, por el control de las fuentes de energía, el dominio del avance científico-tecnológico, lo que termina produciendo la acelerada agudización de las contradicciones entre las principales potencias capitalistas e imperialistas que pretenden ser resueltas por medio de guerras focalizadas, expolio, destrucción de la tierra; y en general de las fuerzas productivas.

44. La existencia de minerales estratégicos, el agua y la biodiversidad, así como la posesión de recursos naturales y energéticos vitales, en el área de la energía, como petróleo y gas y ahora el torio, transforman a América latina en un territorio en disputa por parte del gran capital transnacional imperialista y las crecientes inversiones de países integrados al BRICS (+ Irán), liderados por China.

45. El Imperialismo profundiza y rearticula sus políticas y planes intervencionistas hacia nuestro continente, desplegando diferentes iniciativas de agresión sistemática, sostenida y multifacética, que incluye el emplazamiento, proyección y potencial uso de fuerza militar en la región, para hacer presión y desplazar dichos gobiernos que no se le subordinan incondicionalmente y que, vienen construyendo alianzas políticas y comerciales con bloques de potencias emergentes que disputan la hegemonía mundial al Imperialismo estadounidense.

46. En su arremetida, las corporaciones transnacionales que controlan la potencia imperialista estadounidense y valora a América Latina y el Caribe como su retaguardia estratégica; cuentan con las históricas burguesías latinoamericanas que le son subordinadas y asociadas en condiciones de dependencia; las cuales, a su vez, han cooptado a importantes segmentos de las capas medias y sectores de la clase trabajadora, para las posiciones pro-imperialistas. Este proceso es facilitado por la debilidad persistente desde hace décadas de los movimientos revolucionarios, incluidos los partidos comunistas, y del movimiento obrero y popular clasista, fundamentalmente por el arraigo de las corrientes oportunistas en su seno; quienes no lograron, en los primeros tres lustros del siglo veintiuno en que se crearon condiciones favorables para la resistencia antiimperialista, avanzar en su recomposición y en la acumulación revolucionaria de fuerzas obreras, campesinas y populares que les colocaran en condición de fuerza insurgente, con capacidad de disputar el poder a la burguesía progresista-reformista y a la gran burguesía pro-imperialistas, entre otras razones por el impacto sufrido tras el triunfo de la contrarrevolución en la URSS y la incapacidad para superar el cuadro



Caracas, 16 de julio de 2022

general de debilidad y desarticulación organizativa de sus vanguardias, entre otras causas de orden político e ideológico que han afectado la viabilidad de su desarrollo.

47. El techo del progresismo reformista es condición consustancial a la crisis que afecta tales experiencias, las cuales no han roto los mecanismos de dominación y subordinación impuestos por el sistema mundial del Imperialismo en el contexto de la división internacional del trabajo, escenario que ofrece grandes posibilidades para el desarrollo orgánico de los Partidos Comunistas en la lucha por cumplir su papel como vanguardia de la clase obrera en la disputa por el poder a la burguesía en sus correspondientes países.

48. El PCV viene observando los cambios que se vienen sucediendo en el sistema capitalista producto del desarrollo científico y tecnológico y su afectación a los procesos productivos y distributivos, aunado a la crisis que desde el 2008 estremece sus estructuras, obliga a procesos acelerados de reconfiguración en el modelo de dominación burguesa. La necesidad de supervivencia del sistema con marcos mínimos de legitimación, la necesidad de superar las contradicciones interimperialistas e intercapitalistas en el seno de los Estados nacionales y de viabilizar las contradicciones entre la burguesía y la pequeña burguesía, explica la emergencia de nuevos actores políticos que actúan en aquellos frentes donde la burguesía ve peligrar su dominio, por la incapacidad de generar consensos ante las graves crisis sociales y no existir un movimiento obrero organizado y en ofensiva bajo la influencia y dirección político-ideológica de los Partidos Comunistas y Obreros.

49. En esta compleja dinámica han emergido nuevos actores que sustentan proyectos políticos y línea discursivas y narrativas desde posturas revisionistas, promovidas, financiadas y organizadas desde el mundo académico anglosajón con dos objetivos esenciales: “desaparecer” el proletariado como sujeto histórico de la Revolución Socialista atomizando aún más a las masas populares en “identidades” (de género, etnia, nacionalidad, religión, et.); y promover un suerte de capitalismo benévolo que reedite el Estado de Bienestar en condiciones objetivas que no lo permiten. Sin embargo, y en paralelo, surge también, el avance de sectores de ultraderecha que recrean en el nacionalismo burgués sus expectativas de salida a la crisis, potencian la emergencia de organizaciones filo nazis, fascistas, como en Ucrania, y franquistas en Europa, mientras en USA se consolidan los neoconservadores que propugnan el supremacismo blanco y en América Latina emergen proyectos políticos devenidos del mundo empresarial de la burguesía.

50. De allí que combatir el oportunismo de derecha y de izquierda, desarrollar estrategias que impidan el avance y el fortalecimiento del reformismo, del oportunismo y del revisionismo, son tareas urgentes de los partidos comunistas y obreros del mundo, que deben superar el actual nivel de fragmentación si quiere hacer frente de manera victoriosa ante la internacionalización del capital.

TESIS II:

EL CAPITALISMO EN VENEZUELA.



Caracas, 16 de julio de 2022

“Con las riquezas de Venezuela no se ha creado una economía desarrollada, fuerte y técnicamente capaz, que satisfaga las necesidades elementales de sus habitantes, debido a que han sido apropiadas por el imperialismo y los grupos monopólicos aliados y dependientes de él”.

Programa (1980), VI Congreso del PCV.

a) Orígenes y desarrollo del capitalismo venezolano.

51. Venezuela llega al Siglo XXI con escasos avances en su producción industrial, agrícola y con acentuadas carencias en el desarrollo de tecnología, investigación y creación de conocimiento. Aunado a que, en el marco de la división internacional del trabajo, el Imperialismo le asignó el papel de especializarse en la producción-extracción de materias primas, particularmente petróleo crudo.

52. En la actualidad la clase dominante está constituida por la burguesía en condiciones de subordinación, que en general es parasitaria y dependiente del Imperialismo, cuyo papel esencial es fungir de importadores de mercancías manufacturadas, las cuales venden a precios elevados, obteniendo grandes ganancias a partir de la especulación y la volatilidad de la economía nacional. Un aparato productivo caracterizado por la afluencia de los capitales transnacionales y generador de poco empleo, profundos niveles de desajuste intersectorial, de mayor presencia del capital monopólico transnacional en los sectores más dinámicos y productivos y que sobrevive por la acumulación del desempleo estructural, con importante desarrollo del sector financiero interno.

53. La dinámica económica de Venezuela durante el S.XX, en el marco de sus debilidades estructurales y la impronta impuesta por la división internacional del trabajo, deja un escenario donde podemos advertir la presencia de:

- a)** Una economía predominantemente agraria y campesina de subsistencia, que incide en la permanencia de relaciones mercantiles en el seno de la sociedad, subsumida en una tendencia a la desaparición producto de la naturaleza de capitalismo parasitario existente, los procesos migratorios (internos y hacia el exterior) y una política nacional parasitaria en favor del fortalecimiento de los terratenientes y la agroindustria transnacional.
- b)** Una pequeña producción mercantil, azotada por las tendencias de centralización y concentración del capital que la conducen a una tendencia pronunciada a la bancarrota.
- c)** Un capitalismo privado, que transita de formas productivas con bajos niveles de productividad y rentabilidad, a sectores especulativos-financieros y comerciales.
- d)** Una economía capitalista vinculada a los sectores más dinámicos que se articulan con el Sistema Capitalista Mundial, sobresaliendo en los últimos años el comercio importador y los servicios (especialmente las telecomunicaciones).
- e)** Un Capitalismo de Estado derivado de la apropiación de la renta petrolera por parte del Estado venezolano, y que ahora transita en la búsqueda de la Renta en otras esferas de la extracción minera.

54. El escenario histórico y socio-económico desde el cual surge el actual proceso bolivariano, lo podemos denominar, Capitalismo Dependiente de tipo Periférico regido por la Renta, no



Caracas, 16 de julio de 2022

capitalismo sin más, sino un tipo de capitalismo propio de naciones subdesarrolladas, que es el subproducto de la fase imperialista del desarrollo capitalista, y el cual determina el carácter de la confrontación de clases, su profundización, y su estancamiento o triunfo de las clases trabajadoras.

55. Debemos recordar que el capitalismo que se constituyó en Venezuela como un modelo de dominación imperialista, estuvo caracterizado por relaciones de subalternidad de los empresarios venezolanos, mayormente provenientes de la oligarquía, de las empresas transnacionales de origen norteamericano fundamentalmente, que lideraron el proceso de industrialización por sustitución de importaciones.

56. Esta política de desarrollo por sustitución de importaciones, iniciada en 1960, generó las condiciones para que la reproducción del capital de las empresas de la “burguesía venezolana”, estuviesen determinadas por las estrategias y políticas de reproducción ampliada del capital de las empresas transnacionales, a cuyas tecnologías se sometieron, constituyéndose en el polo pasivo en las relaciones sujetas al capital internacional, significando esta estrategia, la verdadera forma del capitalismo periférico, siendo una de las formas típicas que asume el capitalismo mundial en su fase de desarrollo imperialista.

57. La exportación de maquinarias, equipos y materias primas de las transnacionales radicadas en los países imperialistas se expresa en Venezuela en importaciones para parque industrial, privado y público. Las relaciones de producción capitalistas venezolanas, y en consecuencia, las de su burguesía, se hicieron subalternas y dependientes de las relaciones de producción capitalistas de países del capitalismo desarrollado y maduro, es decir, de las burguesías de los estados imperialistas, en particular del imperialismo en su versión más desarrollada, que despliegan políticas imperialistas llevadas al límite en el mundo, por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea. Para comprender mejor éste aspecto tomos de un estudio sobre la materia la siguiente cita:

«...En términos muy globales, el resultado del proceso de desarrollo tecnológico venezolano fue el de una industria con poca capacidad tecnológica... Otra característica de la industria ha sido su fuerte dependencia de insumos extranjeros, se puede afirmar que (...), la tecnología quedó entendida como una mercancía, siempre disponible en el mercado, la cual se adquiría incorporada tanto en maquinarias y equipos, como en servicios diversos de asistencia técnica. En otras palabras, fue vista como un insumo que podía comprar a los fines de poder producir un determinado producto y para cuya selección, adquisición y uso no se requería de un nivel de capacitación particularmente alto». (H. Viana - M. A. Cervilla - I. Avalos - A. Balaguer. 1992)

58. La sustitución de importaciones, como política, es, en consecuencia, la nueva forma que adquirió la expansión del imperialismo en Venezuela, y esto es así, porque Rómulo Betancourt, en su primer mandato (45-47), ya había creado las condiciones institucionales y de negocios a través de la Corporación de Economía Básica, para que Nelson Rockefeller y las Standard Oil, extendieran su plataforma de negocios, a través de la estructura económica nacional. Esta nueva forma de negocios, se realizó, mediante la política de desarrollo por sustitución de importaciones, que fue, una política auspiciada desde la Comisión Económica para América



Caracas, 16 de julio de 2022

Latina (CEPAL, 1948), organismo de las Naciones Unidas, en concordancia con la necesidad de renovación del parque tecnológico de las grandes transnacionales en sus sedes centrales. Esta política se agotó en la década de los 80's del siglo XX, y su fracaso fue públicamente reconocido por quienes habían sido sus impulsores y realizadores nacionales.

59. En consecuencia, el resultado del proceso de industrialización tardía por sustitución de importaciones, dirigido por la burguesía subalterna venezolana, al servicio de los intereses de las transnacionales imperialistas, durante el período de 30 años, fue un rotundo fracaso, pues mediante él, se consolidó, un aparato productivo dependiente de la industria de bienes de capital de los países imperialistas determinado por las importaciones nacionales para su acumulación; en síntesis, una industria altamente importadora de insumos para su funcionamiento, teniendo como resultado final, un país mono exportador y multiimportador en cuya dinámica anacrónica se gestó y acumuló una deuda de grandes dimensiones en el sector privado (Miguel Rodríguez, 1984), que luego asumió el Estado venezolano como suya que produjo finalmente una crisis que se precipitó debido a la caída de los ingresos petroleros a partir del año 1983, la fuga de capitales al exterior, y la suspensión del crédito externo al sector privado y público, por parte de la banca privada internacional originó una crisis en el sector externo que provocó el agotamiento definitivo del sistema capitalista dependiente revelando la incapacidad por parte de las empresas de la burguesía subalterna, de generar sus fuentes de ahorro externo a través de las exportaciones.

60. Venezuela sigue teniendo un aparato productivo marcado por un sector precapitalista de pequeñas economías agrícolas, mercantiles y artesanales y un sector capitalista altamente dependiente del capital monopólico transnacional que impide cualquier desarrollo más o menos estable y progresivo.

61. El financiamiento de este fracaso fue posible realizarlo con el ingreso en dólares producto del valor de retorno de la exportación petrolera del sector público, en otras palabras, la burguesía depredó, y sigue depredando, la fuente de ingresos de la nación, a través del presupuesto nacional. Como consecuencia del fracaso de la política de desarrollo de la burguesía venezolana, se produjeron los desequilibrios macrosociales que caracterizaron las décadas de los años 80's y 90's.

62. Son estas las causas que provocan la crisis política del año 1989, momento en el cual, la forma despótica de la democracia burguesa del Estado capitalista venezolano se manifestó nítidamente, en la caída ese año (1989) de la tasa de ganancia, la cual registró un mínimo histórico del (5%) entrando en riesgo la propia estabilidad del sistema de acumulación capitalista venezolano y con ella la propia burguesía. De allí que, la restitución de la tasa de ganancia, pasaba por el restablecimiento de las líneas de crédito que habían sido cerradas a Venezuela por la Banca Internacional Privada. Se necesitaba entonces, el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para implantar una política de ajustes económicos en interés del capital y garantizar los compromisos de pago de la deuda a la banca internacional privada.

63. Esta política de ajustes del FMI para preservar la acumulación del capital privado y salvar a la burguesía que se había endeudado y no podía pagar sus obligaciones internacionales, exigían del gobierno: la privatización de la salud y la educación, la reforma tributaria que incluía



Caracas, 16 de julio de 2022

la disminución del impuesto sobre la renta a las empresas, de una tasa máxima del 54 % sobre las grandes ganancias, al 34 %, liberando así a la empresa privada de las obligaciones en cuanto al financiamiento del presupuesto del Estado. Como consecuencia de esta reforma, se introduce el IVA, para trasladar al trabajador las cargas de éstas obligaciones, transformando el sistema tributario nacional en un sistema de carácter regresivo e impopular que distribuye los ingresos desde los más pobres a los más ricos. Además de eso, se transforma el régimen laboral lo que significó liberar a la burguesía de la obligación que tenían de pagar las prestaciones acumuladas en el tiempo en que los trabajadores le vendieron su fuerza de trabajo a los capitalistas, apropiándose así, de cuantiosos recursos que les pertenecían a la clase obrera como derechos adquiridos por efecto de la venta durante toda una vida de la fuerza de trabajo, abaratando con la nueva política conocida históricamente como TRIPARTITA, los despidos, incrementando así la tasa de ganancia y el desempleo. La liberación de las tasas de interés, de los precios de las mercancías y de los servicios públicos, contribuye a la contracción del salario real con pérdida creciente del poder adquisitivo de las y los trabajadores, no propietaria de medios de producción. El aumento de la gasolina produce finalmente la rebelión popular del 27 y 28 de febrero conocida como “El Carazazo”, respuesta popular contra las medidas del FMI, respondida a través de la represión brutal del Estado Burgués mediante el uso de las fuerzas armadas al servicio de la burguesía pro imperialista y sus representantes políticos, los partidos Acción Democrática y socialcristiano COPEI quienes cumplían funciones de gobierno y control institucional del Estado venezolano mediante el histórico pacto de Punto Fijo.

b) Principales desequilibrios macroeconómicos y macrosociales que genera el aparato productivo nacional.

64. Una característica permanente de nuestra economía, es déficit de su sector externo, causado por el déficit del sector privado en su balanza de pagos, puesto que la empresa privada venezolana, es dependiente en ciencia, tecnología y patentes, por lo que no puede competir en el mercado internacional por funcionar con tecnologías dependientes y obsoletas, de baja productividad relativa, que solo generan mercancías de baja calidad y altos precios, no aptas para ser comercializadas en el mercado internacional, lo que provoca que el financiamiento de sus importaciones para la producción, y en consecuencia, para lograr su acumulación de capital, se sustente sólo en el valor de retorno de la exportación petrolera, es decir, de recibir permanentemente del Estado el financiamiento, que siempre provendrá del excedente producido en el negocio petrolero del Estado venezolano. Esta situación objetiva de la estructura económica dependiente de Venezuela, es la principal generadora de los desequilibrios macrosociales y macroeconómicos que resumidos podemos identificar así:

- a) desequilibrio del sector externo:** el déficit creciente del sector externo (*Importaciones crecientes y exportaciones decrecientes*) del sector privado, presiona hacia la disminución del superávit del sector público quien financia el déficit externo del sector privado, haciéndolo con el superávit del sector público, forzando al déficit de las transacciones externas de la balanza de pagos consolidada y al endeudamiento externo;
- b) desequilibrio del sector financiero y monetario:** tasas de intereses negativas, es decir, por debajo de la inflación, lo cual es producto de un incremento de los precios originado por un aparato productivo ineficiente, con costos crecientes a escala, lo que induce al Estado a incrementar la emisión de dinero “inorgánico” para hacer posible la circulación de mercancía al nuevo nivel de precios. Esto sucede mientras él se propone



Caracas, 16 de julio de 2022

continuar la política social consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, por lo que debe aumentar el salario mínimo en el monto del Índice de Precios al Consumidor, como está consagrado en su artículo 91, aumento que debe realizar debido a la disminución de los salarios reales por debajo del costo de las mercancías que el trabajador necesita para reponer sus energías. La anterior es una tendencia permanente del sistema capitalista dependiente en su período de agotamiento.

c) desequilibrio fiscal del sector público: incremento necesario del gasto para financiar las políticas sociales, para atender los desequilibrios macrosociales que el sistema capitalista dependiente generó y genera, creando una presión al déficit fiscal, en vista de que las empresas de la burguesía no pagan suficientes impuestos para financiar las actividades del Estado, cargándose todo a Valor de Retorno de la Exportación Petrolera y al trabajador a través del IVA;

d) desequilibrio cambiario: como consecuencia del incremento constante de los precios y de la inflación, y reforzado por un incremento de la demanda, que se resuelve con un aumento de precios y no con incremento de la productividad de la fuerza de trabajo, provoca la apariencia de un bolívar sobrevaluado en un contexto de anclaje cambiario, cuando el origen es un aparato productivo ineficiente, de baja productividad en relación al resto de los países del mundo desarrollado, desde el cual importamos, algo que se corrige con devaluaciones sucesivas. Por lo anterior es necesario enfatizar sobre el hecho de que la permanente devaluación del bolívar, proviene del deficiente desarrollo del sistema industrial privado y público.

65. Estos desequilibrios generan el conocido ciclo Inflación-Devaluación-Endeudamiento-Inflación-Devaluación-Endeudamiento, que se materializó como consecuencia del fracaso del capitalismo dependiente y periférico, cuya realidad no es posible trascender mediante políticas económicas pensadas desde la teoría neoclásica, como ha mostrado la experiencia histórica de los últimos 30 años. Durante el período que comenzó a partir del colapso de éste modelo a mediados de la década de los '80 del siglo XX, lo que ha sucedido es la profundización de la miseria profundizándose en consecuencia, la lucha de clases en nuestro país.

66. Los factores negativos que viene desarrollando el capitalismo en Venezuela, no solo se dan en razón del peso objetivo del Sistema Capitalista Mundial sobre nuestra economía, o el carácter contradictorio y expoliador que implícitamente el mismo posee de forma natural; la incapacidad productiva e ideológica de la burguesía local, coadyuva a un proceso en el cual se presentan como limitantes básicas:

- a) El enorme peso de los excedentes que produce la renta en la industria petrolera en la economía;
- b) El atraso de la agricultura en términos de producción, productividad y peso marginal dentro de la economía nacional;
- c) El vertiginoso crecimiento del sector terciario: comercio, finanzas, especulación inmobiliaria y servicios en general.

67. El Imperialismo y las fracciones y nuevos estamentos de la burguesía autóctona subordinados a éste, han limitado el desarrollo de la tecnología y ciencias propias que permitan construir la base material necesaria para un desarrollo independiente y soberano. En consecuencia, el sostenimiento del capitalismo en el país se basa en el valor de retorno de la exportación petrolera o renta petrolera, cuya redistribución por parte del Estado, a través de la



Caracas, 16 de julio de 2022

asignación de divisas a los empresarios (burguesía) con la cual desarrollan su proceso de acumulación de capital a través de la importación de maquinarias, equipos e insumos necesarios para la producción y explotación de la mano de obra, y por otro lado, el asistencialismo a una parte significativa de la población con lo cual termina siendo un mecanismo de transferencia a los dueños de esos medios de producción, la burguesía, a través del consumo de esa población, en los sectores del comercio y servicios.

68. En los actuales momentos de crisis u mayor colapso del capitalismo dependiente y rentista venezolano, cae aún más la precaria actividad productiva industrial y agropecuaria, se hace mayor la dependencia de la importación masiva, pero al haberse disminuido al extremo los recursos provenientes de la tasa de retorno proveniente de la exportación de crudo, se registra una situación de hipertrofia económica, crónico desabastecimiento con alta inflación.

69. Del mismo modo, la explotación minera, que se desarrolla en el llamado «Arco Minero del Orinoco», Edo. Bolívar, o la explotación carbonífera en la Sierra de Perijá, en el Edo. Zulia, es contrario al interés nacional y popular. Aunque éstos proyectos ha atraído la inyección de inversiones extranjeras, debe tomarse en cuenta sus efectos desbastadores en términos de su impacto ecológico y humano y también entorno a la soberanía nacional, así como lo que representa para la estructura económica del país: un nuevo ciclo de rentismo e inestabilidad bajo la volatilidad intrínseca de los mercados de commodities, y la reafirmación de la posición venezolana en la división internacional del trabajo como país dependiente exportador de materias primas mineras, siendo especialmente preocupante el control que ejercen en esta actividad poderosas compañías extranjeras sobre porciones del territorio nacional, en contubernio con mafias y organizaciones irregulares que actúan con total impunidad en nuestro país, lo que plantea un escenario de mayores peligros para la soberanía del país.

70. Todos esos hechos han reforzado, ampliado y profundizado la condición dependiente, rentista, improductiva y atrasada del capitalismo en Venezuela, donde los más altos beneficios se concentran en los sectores especulativos e improductivos, concretamente en la banca y el comercio importador. En consecuencia, se ha venido reduciendo la masa laboral, profesional y técnica del país, quiebran o se empobrecen al extremo los pequeños y medianos productores agrícolas e industriales, se incrementa el número de personas ocupadas en actividades no productivas y por cuenta propia, crece aceleradamente la informalidad y demás formas precarizadas del trabajo, así como la ocupación en actividades ilícitas y de creciente lumpenización de importantes sectores de las masas trabajadoras y de los sectores medios, lo que se potencia por el auge del tráfico de drogas, la proliferación de mega bandas criminales y del llamado pranato, que incrementan su presencia y dominio territorial en barriadas populares y zonas rurales, unas al servicio de la extrema derecha, otras que articulan con tendencias que tienen presencia en diferentes niveles gubernamentales, otras que actúan por su cuenta, pero todas en general prevalidas de la corrupción existente en cuerpos policiales y sectores del aparato represivo del Estado y su estamento policial-militar, particularmente la GNB; todo lo cual, produce las condiciones objetivas de una mayor fragmentación de la clase obrera y los trabajadores en general y sus organizaciones, reduciéndose así sus capacidades creativas y convirtiéndola de manera progresiva, en simples operarios desvinculados entre sí, en un proceso “natural” del capitalismo tendente a garantizar la «transición del proletariado al semiproletario» (*Lenin. La Enfermedad Infantil del Izquierdismo en el Comunismo, 1920*).



Caracas, 16 de julio de 2022

71. Los efectos de ésta nueva crisis que impacta en lo más profundo de las y los trabajadores venezolanos se produce en el marco de los límites estrechos del proyecto progresista-reformista liderado por las élites hoy transformadas en burguesía en pleno desarrollo de conversión e involución reaccionaria, lo cual le crea condiciones favorables al plan desestabilizador adelantado por las fuerzas económicas y políticas imperialistas, en un contexto en el que se profundizan las desigualdades sociales, se precarizan la vida de las mayorías y se acelera la lumpenización de la sociedad, cuyo origen es estructural y se potencia en las condiciones mencionadas. Al hablar de lumpenización de la sociedad, no solo nos referimos al incremento del lumpenproletariado y de los efectos sociales ya mencionados, sino también a la existencia cada vez mayor de un sector parasitario y corrompido de la pequeña burguesía y de la burguesía. Como es natural, el sistema capitalista en crisis no se detiene en planes y buenas intenciones de gobiernos, apunta toda su batería contra los derechos del pueblo trabajador a fin de salvaguardar los intereses del capital. Pese a los esfuerzos que hagan sectores del gobierno nacional por poner paliativos, la crisis capitalista de forma natural e inevitable se traga y destruye progresivamente las conquistas sociales alcanzadas tras décadas de luchas y sacrificios de nuestro pueblo, muchas materializadas durante el proceso político autodenominado “bolivariano”.

72. De allí emerge, el nuevo pacto de élites asumido por las corrientes socialdemócratas tradicionales y entreguistas del proceso socialreformista actual, avanzan en una línea de desmontaje de las conquistas sociales, políticas y culturales ganadas por las luchas históricas de las masas trabajadoras y populares venezolanas durante el pasado s. XX y comienzos del XXI, para recomponer una alianza económica y sociopolítica que tiende a expresarse en un nuevo acuerdo político a nivel nacional con anuencia en lo internacional, con su correspondiente correlato de exclusión, segregación, persecuciones y reforzamiento de la dependencia y debilitamiento de la soberanía nacional.

73. Esta política, que sirve a los objetivos de recomposición de la dominación hegemónica del Imperialismo, en el continente latinoamericano y caribeño, es facilitada por el limitado calado de las transformaciones socioeconómicas, políticas y culturales, de contenido y forma profundamente reformista, adelantadas por los gobiernos de progresismo reformista que en los últimos tres lustros han gobernado importantes países de la región, incluida Venezuela, en correspondencia con el carácter burgués y pequeñoburgués de las clases dirigentes de tales procesos.

74. En Venezuela, transitamos por un complejo cuadro de agudización de la lucha de clases y de confrontación por el poder político. Fracciones de la burguesía monopólica transnacionalizada devenida en nuevos grupos económicos, además de sectores enriquecidos por la corrupción, ejercen el protagonismo en la disputa por el control del aparato de gobierno y del Estado, como medio para ejercer control y acceso al usufructo de la Renta Petrolera y demás ingentes riquezas naturales que subyacen en el territorio nacional, a cuyo efecto construyen alianzas estratégicas con grandes monopolios mundiales, a la vez que subordinan importantes núcleos de trabajadores y otras capas explotadas de la sociedad venezolana a sus intereses.

75. He ahí la esencia del reformismo socialdemócrata, democristiano y seudosocialista en funciones de gobierno, que al no proponerse la ruptura de la dependencia del Imperialismo



Caracas, 16 de julio de 2022

para transitar caminos de liberación nacional y, mucho menos, liquidar la formación económico-social capitalista y construir el verdadero socialismo, que debe regirse por la teoría y la práctica del socialismo científico terminan configurando el cuadro reaccionario de traición, entreguismo, empobrecimiento y depauperación general que hoy vivimos las y los venezolanos.

c) Tendencias actuales: de la crisis a la tragedia.

76. Es sobre estas tendencias (hoy realidad) que los comunistas hemos venimos alertando desde hace más de una década, lo cual corrobora la exactitud y justeza del marxismo-leninismo a la hora de analizar y comprender el desarrollo histórico de las sociedades. Desde el 2009 y con especial fuerza desde nuestro XIV Congreso Nacional en 2011, hemos hecho reiterados llamados a atender los correctivos necesarios para evitar las dificultades que se avecinaban y para avanzar efectivamente hacia la liberación nacional, para la cual es imprescindible lograr la consolidación de la soberanía económica.

77. Los eventos observados en la esfera económica en el curso de los cinco años que han transcurrido desde el XV Congreso (2017), confirman la caracterización que hicimos entonces de la estructura de la economía nacional y las tendencias que ya entonces se evidenciaban en la realidad. Decíamos que:

«...sigue vigente, y en algunos sentidos hasta se está fortaleciendo, el modelo de capitalismo dependiente, rentista e improductivo que dominó en nuestro país durante la mayor parte del siglo XX. No hemos logrado avances en la diversificación de la economía, fundamentalmente petrolera, lo que nos obliga a seguir siendo un país monoprodutor, multimportador y con una alta dependencia tecnológica. Hoy dependemos más que antes de la renta petrolera y de la compra en el exterior de buena parte de lo que consumimos, incluyendo una porción significativa de nuestros alimentos» (XIV Congreso Nacional del PCV, Línea Política, § 22).

78. También advertimos entonces y en diversas otras oportunidades, que tal panorama, lejos de corregirse o al menos atenuarse durante los años del llamado “proceso bolivariano”, se fue agravando, en buena medida, debido a cuatro causas fundamentales:

- a) la ausencia de un partido de la clase obrera y del pueblo trabajador de la ciudad y el campo en el poder, con una dirección colectiva revolucionaria, capaz de unir a las corrientes sociales y políticas más avanzadas de la sociedad, superar las concepciones utópicas e idealistas del desarrollo social que han impregnado y/o debilitado el proceso, y garantizar el curso consecuente de un plan de desarrollo nacional soberano e independiente, que consolidara el rumbo nacional liberador y le abriera verdaderamente perspectivas a la construcción del socialismo en Venezuela;
- b) la sostenida acción de sabotaje, agresión sistemática y multifacética que, en contra de la economía nacional y todo el pueblo venezolano, adelantaron las capas oligárquicas de la burguesía monopólica local, asociadas en condiciones de dependencia y subordinación al imperialismo, particularmente el estadounidense, como son los sectores del capital bancario y financiero especulativo, del comercial e industrial, mediático, agropecuario y agroindustrial “nacional” y transnacional, que se expresaron en paros desestabilizadores, cierres fraudulentos de empresas, desinversión y caídas programadas de la producción, financiamiento de conspiraciones y grupos paramilitares,



Caracas, 16 de julio de 2022

promoción de la corrupción, acaparamiento-desabastecimiento-especulación de los productos básicos, manipulación cambiaria, entre muchas otras modalidades aplicadas; **c)** vacilación y temprana descomposición de parte importante de la dirección política gobernante, quienes optaron por promover, aupar y facilitar la política de importación indiscriminada de productos extranjeros, acompañando en la práctica o propiciando el sabotaje de las iniciativas impulsadas por el Presidente Hugo Chávez para el desarrollo productivo del país y golpeando/debilitando al pequeño y mediano capital nacional directamente vinculado a la producción interna, con el fin de enriquecerse aceleradamente mediante las importaciones con dólares baratos, en cuya acción antinacional se asociaron y favorecieron sectores del gran capital oligárquico y transnacional; a dicha práctica se sumó la corrupción como mecanismo de acumulación de las élites y grupos que mantienen el control del poder político y económico nacional. **d)** la temprana desaparición física del líder del proceso bolivariano, Presidente Hugo Chávez Frías, cuyo liderazgo, autoridad moral y política, *(pese a la existencia de concepciones eclécticas y enfoques utópicos e idealistas que impregnaban su pensamiento mítico-religioso en su conexión con las amplias masas)*, permitiesen crearle cauce a las profundas transformaciones y depuraciones que demandaba y demanda el proceso económico, social, político y cultural venezolano.

79. De allí que para el PCV sea necesario, comprender en toda su complejidad y totalidad dialéctica y en sus contradicciones clasistas, el proceso sociopolítico venezolano, asumirlo desde la perspectiva de la dialéctica materialista, sin unilateralismo, ni enfoques meramente económicos, científicistas o técnicos, pero también con éstos, es fundamental para extraer de esta peculiar experiencia, las enseñanzas que nos ayuden a seguir avanzando por el sendero de la lucha de clases y por el triunfo de la revolución proletaria en nuestro país.

80. Los condicionantes ya descritos, sobre los cuales ha sido insistente el Partido Comunista de Venezuela, tal como queda reflejado en su periódico "Tribuna Popular", en las múltiples declaraciones de sus vocerías y en las diversas acciones de masas desarrolladas, fueron señalados oportunamente ante las masas y la dirigencia del gobierno, sin que se construyesen espacios efectivos para el análisis crítico y autocrítico, mucho menos para la corrección de las políticas o prácticas cuestionadas; siendo desde esta perspectiva que asumimos ante el pueblo venezolano nuestra responsabilidad histórica cumplida durante éste período de acompañamiento al proyecto liderado entonces por el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías.

81. Casi todos los sectores de la economía nacional se han contraído en la última década. Las principales excepciones son el sector financiero, cuyo tamaño se ha más que cuadruplicado desde principios de siglo, y el sector de telecomunicaciones, que no ha parado de crecer a gran velocidad; entre las excepciones también se contaba hasta 2013 el sector comercio (fundamentalmente la importadora), que se había casi duplicado desde 2000, pero que se ha contraído en los cuatro últimos años.

82. Por su parte, los sectores propiamente productivos se muestran en general deprimidos: el sector manufacturero ha vuelto a quedar atrapado en la tendencia histórica a la baja que se inició alrededor de 1987; la contribución al PIB de la producción agropecuaria sigue siendo, como lo ha sido por décadas, minúscula; y hasta el sector petrolero, corazón de la economía, lleva ya dos décadas de declive continuo.



83. En Venezuela se combinan factores externos e internos que han consolidado históricamente el carácter dependiente de nuestro aparato productivo al capital monopólico transnacional (el Imperialismo), a ello se le suma el hecho de ser una economía monoprodutora (y multimportadora), dependiente de la renta petrolera. De allí que su aparato productivo obedezca históricamente a las exigencias de la división internacional del trabajo, que estimula el desarrollo de sectores que garantizan ésta dependencia estructural e histórica de nuestra sociedad. A ello, debemos sumarle la incapacidad igualmente histórica de la burguesía por superar su condición parasitaria incapacitándola, a lo largo de su existencia, para producir un Plan de Desarrollo Nacional adecuado a las ingentes posibilidades que ofrece la nación venezolana en el marco del propio capitalismo.

84. De allí la necesidad de propuestas que constituyan medidas orientadas a la industrialización del país y fundamentadas en la necesaria participación de los trabajadores. Es urgente la adopción de conjunto de políticas, planes y medidas que tocan intereses económicos y políticos poderosos, pero necesarios para golpear a la burguesía parasitaria comercial-importadora, que vive y se ha aprovechado históricamente de la inversión extraordinaria que hace el Estado venezolano en importaciones, en un país donde tan sólo en el 2012, el Estado venezolano a través de CADIVI, aportó más del 78% de las divisas para importaciones. De este monto, un 56% fue consumido por empresas del sector privado engrosando así los ganancias especulativas de la burguesía asociada a este sector de la economía.

85. Existen estimaciones de la propia burguesía que da cuenta que el tejido industrial nacional ha pasado de 13.000 industrias a algo más de 2.600 en este año; un sector donde se calcula que existían alrededor de 700 000 puestos de trabajo directo, que hoy se calculan entre unos 250.000 a 300.000. En contraste, el sector financiero que (a pesar de las medidas punitivas del Imperialismo, de la Pandemia, de la contracción económica reinante) muestra una variación interanual de +29%, y un incremento del 4.6% interanual de sus activos. En los últimos años, el promedio de los ingresos financieros brutos las ganancias totales brutas del sector bancario corresponden a la banca privada en más de un 70%, mientras que sus aportes (del sector bancario) por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISLR) son marginales en los ingresos públicos. Este fenómeno es representativo de las contradicciones que hoy sacuden internamente el sistema capitalista mundial y que en Venezuela posee su espejo.

86. La situación económica, en líneas generales, ante la crisis del sistema capitalista mundial, la incapacidad histórica de la burguesía venezolana por generar un plan de desarrollo y su alta dependencia al capital transnacional, y la política monetarista del Gobierno Nacional, se expresan en una economía totalmente desconfigurada, anarquizada que, de seguirse manteniendo, nos conduce directamente a una catástrofe de dimensiones e impactos aún mayores.

87. En los inicios del S. XXI se da un contexto donde existían condiciones, tanto objetivas como subjetivas para impulsar un proceso de liberación nacional que permitiese tres objetivos esenciales: el primero de ellos, garantizar avances en la lucha antimperialista y antimonopólica que redundasen en el fortalecimiento (político, ideológico y económico) de las amplias masas trabajadoras de la ciudad y del campo; en segundo lugar, profundizar la democratización de la



Caracas, 16 de julio de 2022

sociedad venezolana garantizando mayores capacidades de decisión a las masas trabajadoras no solo en términos políticos, sino abriendo cauces a la toma de decisiones en el orden de la producción y distribución social; y, tercero, que en el tránsito del logro de los objetivos anteriores se fuesen conformando las condiciones para abrirle cauce la revolución socialista-comunista.

88. Es sobre la base de éstas expectativas y perspectivas, y en razón del Programa del Partido Comunista de Venezuela (VI Congreso, 1980), y los contenidos y objetivos propuestos en la Agenda Alternativa Bolivariana, que el PCV resuelve integrarse en una amplia alianza que respondía, en líneas generales, a nuestros análisis y perspectivas. Se expone en dicho documento:

«Está planteada en nuestro país una revolución que garantice un desarrollo independiente y termine con la influencia de los monopolios extranjeros, que democratice la economía y elimine los monopolios, que prepare las bases de las transformaciones socialistas, poniendo el sector estatal al servicio de la colectividad, ubicando apropiadamente en el conjunto de la economía a la pequeña y mediana propiedad, una revolución de verdadera independencia y democracia, antiimperialista, antimonopólica y en marcha hacia el socialismo». (Programa del PCV, VI Congreso, 1980).

89. Sin embargo, lo objetivo, es que los procesos sociales se definen en la medida en que la lucha de clases se resuelva a favor o en contra de las fuerzas ideológica y políticamente más consecuentes de la Revolución.

TESIS III:

PUNTOS PROGRAMÁTICOS

Hacia el Nuevo Estado Popular Democrático y Revolucionario - para superar la crisis -

«El PCV se esforzará porque las transformaciones antiimperialistas, antimonopólicas, antioligárquicas, democráticas y populares, así como el tránsito de Venezuela al socialismo, ocurran con la menor cuota de sacrificios. Para ello nos apoyaremos en la organización de los trabajadores, sumando todas las fuerzas posibles para lograr que se exprese la voluntad de nuestro pueblo, reduciendo a la impotencia al enemigo, eludiendo provocaciones, pero no vacilaremos en utilizar las formas más elevadas de lucha en procura de la victoria para los trabajadores y el pueblo, para defender las conquistas sociales y políticas, si las clases dominantes utilizan el fraude o la violencia contrarrevolucionarias y fascistas en sus egoístas intereses de violentar la voluntad popular».

Programa del VI Congreso (1980).



a) EL ESTADO POPULAR DEMOCRÁTICO Y REVOLUCIONARIO (ES PODER).

90. Está planteada en nuestro país una revolución que garantice un desarrollo independiente y termine con la influencia de los monopolios extranjeros, que democratice la economía y elimine los monopolios, que prepare las bases de las transformaciones socialistas, poniendo el sector estatal al servicio de la colectividad, ubicando apropiadamente en el conjunto de la economía a la pequeña y mediana propiedad, una revolución de verdadera independencia y democracia, antiimperialista, antimonopólica y en marcha hacia el socialismo.

91. El PCV mantiene históricamente su posición al respecto, establece el Programa del VI Congreso (1980):

«El PCV está consciente de que la sustitución del Estado burgués por un Estado de democracia socialista es una tarea de gran magnitud, pues ya no se trata del desplazamiento de un equipo de gobierno, sino la radical sustitución de las clases sociales reaccionarias por otras progresistas en las posiciones dirigentes de la sociedad. Ello significará liquidar la dominación que ejerce hoy en nuestro país la capa monopólica de la burguesía, absolutamente minoritaria, sobre la clase obrera y las otras clases y capas de la sociedad. La construcción de la sociedad socialista plantea la necesidad de poner en práctica, transitoriamente y en reemplazo de la dictadura de clase de la burguesía, la dictadura del proletariado, nueva y verdadera democracia, ya que está orientada a defender las conquistas y el poder del pueblo de las agresiones imperialistas y de la clase desplazada de las posiciones de mando del Estado. La dictadura del proletariado significa atar las manos criminales de los explotadores desesperados por la pérdida del poder y ampliar las libertades para el pueblo.»

92. Por ello hemos venido planteando una Ruta Revolucionaria de 10 puntos estratégicos en términos económicos, destinados a iniciar un proceso de acumulación originaria que permita recuperar la rectoría en la dirección y gestión de la economía nacional. Estos 8 puntos son:

1. Planificación Central Participativa de la Economía.
2. Plan Nacional de Industrialización y Desarrollo Productivo.
3. Nacionalización de la banca.
4. Nacionalización del Comercio Exterior.
5. Nuevo y Progresista Sistema Tributario.
6. Combate a la corrupción.
7. Combate al Monopolio.
8. Reactivación y Transformación de Empresas estatales improductivas.
9. Nuevo Modelo de Gestión en Empresas Pública.
10. Plan Nacional de Ahorro y Racionalidad Fiscal.

93. Por ello la propuesta inicial de las y los comunistas venezolanos, al alcanzar la toma del Poder, es luchar y organizar el Estado Popular y Democrático «...constituido por las fuerzas revolucionarias, populares, democráticas y progresistas, tendrá como tarea central constituir unas relaciones sociales, económicas y políticas más libres y justas, basadas en la



Caracas, 16 de julio de 2022

independencia nacional, al servicio del pueblo trabajador y para lo cual será necesario liquidar la sumisión al imperialismo y los monopolios.» (Programa del PCV).

94. Bajo la autoridad de estos entes estatales, resistentes a la influencia de sectores privados interesados en medrar a la sombra del gobierno, guiados por los objetivos estratégicos de la plena soberanía y la satisfacción creciente de las necesidades materiales e inmateriales del pueblo, y con observancia de los criterios de eficiencia, economía de escala y calidad de producción, la reconstrucción de la economía nacional puede tener éxito perdurable en plazos relativamente cortos. Pero para ello, resulta indispensable el control obrero y popular sobre los procesos de dirección, administración, planificación, seguimiento y contraloría de tales corporaciones estatales y de las empresas que bajo su tutela se desarrollen, a fin de garantizar su impermeabilidad a las influencias empresariales privadas y a la corrupción funcional, y su estricta adherencia a los criterios requeridos y a los planes nacionales generales.

95. A pesar, y en razón del fracaso de la llamada “revolución bolivariana”, es evidente que la revolución proletaria que necesita Venezuela debe poseer un triple carácter: ha de ser nacional liberadora, antimonopolista y antimonopólica en su punto de partida, para ir acumulando fuerzas que le permitan configurar las condiciones que le creen perspectiva real a la base material y económica para construir el socialismo como “fase inmadura” del comunismo.

96. Para ello, el “movimiento general de las masas” y la correlación de fuerzas de la lucha de clases, deberá producir en su seno una respuesta que sea capaz de aplastar hasta destruir los aparatos y estructura institucional del viejo Estado burgués: la Fuerza Armada (militar y policial), el aparato burocrático, los tribunales y las leyes que “administran” y gestionan la relaciones sociales, las cárceles, etc., para que éstas comiencen a operar en función de los intereses de las masas trabajadoras y no de la burguesía.

97. Las y los comunistas sabemos que en el Estado actual existe una tendencia retrógrada y reaccionaria orientada a revivir y consolidar columnas importantes de la estructura estatal burguesa oligárquica y parasitaria que constituyen en sí los principales obstáculos a vencer para el desarrollo ulterior de la nueva institucionalidad del Estado Democrático Popular Revolucionario en su construcción.

98. El Estado Popular, Democrático y Revolucionario que plantea el PCV adquiere forma en razón de tres procesos:

- a) Inserción del proceso revolucionario en el contexto de una fase o período que comprende el ciclo de contradicciones intercapitalistas e interimperialistas que se desarrolla en el mundo actual;
- b) Surgimiento de escenarios caracterizados por la dualidad de formas y contenidos, en los que coexisten en permanente contradicción estructuras del viejo Estado, que responde a la clase políticamente dominante del pasado, es decir, a la burguesía, con estructuras que obedecen a los intereses de desarrollo independiente y soberano bajo dirección y el control de la clase obrera;
- c) Desarrollo de la lucha de clases en todos los ámbitos, especialmente el político, en función de que alguna de las clases confrontadas alcance la hegemonía del poder y le imprima su carácter de clase, que implica al menos: un equilibrio muy inestable en el seno de una clase dominante carente de Programa hegemónico entre sus fracciones; y una



Caracas, 16 de julio de 2022

pequeña burguesía atomizada en razón de sus intereses que de manera progresiva pierde capacidad de liderazgo en el seno de la antigua alianza.

99. Los reformistas socialdemócratas se niegan a entender que la velocidad y la radicalidad de los cambios sociales en el corto plazo no dependen exclusivamente del carácter del Estado. La implementación de transformaciones abruptas y profundas obedece a la necesidad de un conjunto de condiciones objetivas y subjetivas, correlaciones de fuerzas, condiciones externas, etc., que escapan del control estatal, aun cuando éste exhiba una clara hegemonía de la clase obrera, de allí que los comunistas nos deslindamos de las concepciones del reformismo que parten de concepciones gradualistas en las que predomina la conciliación de clases.

100. Del análisis de la experiencia surgida del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia como consigna pequeñoburguesa de rango constitucional, se constata solo ha servido para disfrazar el verdadero carácter del Estado burgués, cuya gestión política adquiere en su práctica concreta el viejo populismo y su más distorsionadas formas de clientelismo político, distrayendo al proletariado en la consecución de sus objetivos y manteniendo bajo engaño a densos sectores populares otrora empeñados en la construcción del socialismo.

101. El autodenominado “proceso bolivariano” ha proclamado también la conocida democracia participativa y protagónica, que terminó siendo un intento fallido por construir una democracia popular revolucionaria (basada en una alianza nacionalista y antimperialista) debido, principalmente a:

a) Pese al control político alcanzado por la dirigencia social-reformista del PSUV-Gobierno, ésta no logró romper con la dominación ni la hegemonía tanto de la fracción comercial importadora ni de la financiera (fracciones hegemónicas tradicionales del bloque en el Poder dominante), a pesar de poseer tenues líneas para un desarrollo autóctono basado en la industrialización. Estas fracciones fueron de manera progresiva cooptando cuadros y estructuras de esa pequeña burguesía radicalizada de finales del S. XX y hoy por hoy tan solo son representantes y expresiones de esas fracciones convertida en burguesía.

b) El concepto y política manejados por la socialdemocracia «reduce al Poder Popular “a una instancia circunscrita al nivel inferior del organigrama de la República, se lo convierte en la práctica en una nueva instancia del Estado con posibilidades muy restringidas de incidir en la dirección, administración y evaluación del resto del aparato estatal, y, al subordinarlo a éste, se lo priva de su potencial genuinamente revolucionario y de su capacidad de transformar el Estado burgués en uno Democrático-Popular de avanzada.

c) Esta concepción pequeñoburguesa, idealista, aventurera y reaccionaria, condujo a la burocratización y parasitismo de lo que poseía condiciones en sus inicios para transformarse en un germen de poder dual, capaz de combatir contra las estructuras del Estado burgués existentes.

d) La alianza establecida para el desarrollo de la democracia popular revolucionaria, negada a mayores niveles de participación del proletariado revolucionario, del campesinado movilizado y organizado con criterio de clase, incluso de sectores de la intelectualidad revolucionaria crítica, terminó por ser empoderada por el socialreformismo entreguista y la lógica del capital.



102. En el contexto actual, la gestión del Estado Popular, Democrático y Revolucionario, propuesto por el PCV plantea la necesidad de establecer y profundizar claros rasgos de una dictadura de carácter democrático-popular revolucionaria que permita durante un cierto período, enfrentar los graves fenómenos que afecta a la producción y distribución (acaparamiento, paralización del aparato productivo, especulación, inflación, entre otros problemas) y sociales (corrupción, inseguridad, etc.) que adquieren en estos tiempos una profundidad en su desarrollo nunca antes vistos. De allí la necesidad de enseñar a las masas las diferencias (conceptuales, estructurales y políticas) entre una revolución democrático burguesa y una revolución proletaria en cuyo inicio se proponga la construcción de un poderoso Estado Popular, Democrático y Revolucionario.

103. Por ello la propuesta del PCV en torno al Estado Popular, Democrático y Revolucionario, descansa en un Programa Mínimo que permita atender la gravedad de la crisis cuya gravedad y efectos no solo perdurarán sino que en muchos casos seguirán una tendencia hacia su complejización afectando cada vez más mayores y más amplios segmentos del pueblo trabajador de la ciudad y el campo.

104. Nuestro Partido está convocado a Desarrollar un Plan de Acción que en el corto plazo permita trascender el marco del agotado proyecto demoburgés (rentista, dependiente, improductivo y parasitario) de la pequeña burguesía y garantice un cambio cualitativo en la correlación de fuerzas que permita inaugurar un nuevo ciclo en nuestro país con el proletariado revolucionario liderando una nueva alianza de clases. Para ello, el PCV debe convencer a diferentes fracciones, capas y sectores sociales de lo correcto, justo viable y necesario de este Plan y de que sólo el Partido Comunista y la clase obrera están en capacidad de desarrollar.

b) PROPUESTAS PARA CONSTRUIR EL NUEVO ESTADO POPULAR DEMOCRÁTICO Y REVOLUCIONARIO.

105. La Unidad Popular es para los comunistas una concepción estratégica de poder.

106. El Estado Popular, Democrático y Revolucionario iniciará su recorrido asumiendo los valores y principios más progresistas establecidos en la Constitución Nacional bajo la dirección de los intereses del proletariado, quedará en manos del estado de animo de las masas trabajadoras y de su vanguardia revolucionaria, agotar el menor tiempo posible las posibilidades de aplicar esa legalidad burguesa y convencer a las masas trabajadoras de construir una dictadura democrática revolucionaria que orienten a la construcción de la Dictadura del Proletariado, la construcción del Socialismo y el curso definitivo en pro de la construcción de la sociedad comunista.

107. Esta Ruta Revolucionaria, siempre ha de tener presente la existencia de la lucha de clases, aun en la construcción del Socialismo, por ello el nuevo Estado Popular, Democrático y Revolucionario debe nacer bajo la advertencia de Lenin «En un país como Rusia, el enorme predominio del elemento pequeñoburgués y la ruina, la depauperación, las epidemias y la mala cosecha, la extrema agudización de la miseria y de las calamidades del pueblo, como resultado inevitable de la guerra, engendran vacilaciones particularmente acusadas en los ánimos de las masas pequeñoburguesas y semiproletarias. Estas vacilaciones llevan unas veces a estas



Caracas, 16 de julio de 2022

masas hacia el fortalecimiento de la alianza con el proletariado y otras hacia la restauración burguesa» (Lenin (1921); Sobre la desviación sindicalista y anarquista en nuestro Partido. X Congreso del PC

El Estado Popular, Democrático y Revolucionario y los órganos del poder.

108. El Estado Popular, Democrático y Revolucionario se constituye por la alianza de las fuerzas revolucionarias, democráticas y progresistas, y tendrá como tarea central crear una sociedad más libre y justa, basada en una economía democrática e independiente al servicio del pueblo trabajador, para lo cual será necesario liquidar el poder del Imperialismo, de los monopolios locales y del latifundio.

109. El Estado Popular, Democrático y Revolucionario garantizará el cumplimiento de las normas constitucionales vigentes que ordenan la democratización de la economía, las mejoras de las condiciones de vida de los trabajadores, la atención preferente a la familia, la maternidad y la niñez, la acción contra la discriminación de las mujeres, los jóvenes y ancianos, y todas aquellas normas favorables al pueblo y promoverá la modificación de aquellas disposiciones que obstaculicen en alguna forma la realización del presente programa.

110. El Estado Popular, Democrático y Revolucionario se apoyará en el poder directo del Pueblo. El ejercicio de instrumentos de participación directa para la toma de decisiones será parte del espíritu del ejercicio del Poder Política, como base para la movilización permanente de las masas trabajadoras en la reconstrucción del país. Se estimulará la participación activa de los colectivos laborales, productivos y comunitarios en la toma de decisiones.

111. La Fuerzas Armada Nacional Bolivariana estará al servicio del pueblo y de las transformaciones económico-sociales del Estado Popular, Democrático y Revolucionario.

112. Los militares tendrán derecho a la participación en los organismos de deliberación política fundamentales del país, sumiendo los deberes y derechos que corresponden a cualquier ciudadano.

113. El Estado Popular, Democrático y Revolucionario garantizará el disfrute de los derechos y exigirá el cumplimiento de los deberes a todos los ciudadanos. Se estimulará la crítica popular a través de las organizaciones de masas, para corregir los errores. Se erradicarán las torturas y los atropellos policiales. Los trabajadores serán incorporados de manera efectiva a la dirección del Estado, de la economía y de los servicios públicos.

114. Se tomarán medidas radicales contra la corrupción administrativa en forma tal que se garantice el castigo de los culpables y la recuperación de los bienes robados a la nación. Se estimulará la participación popular en esta lucha.

115. El Estado Popular, Democrático y Revolucionario introducirá los correctivos necesarios para poner cese al desarrollo desigual de las diversas regiones de Venezuela, tendencia generada por el crecimiento capitalista.

El capital imperialista y los monopolios locales asociados.



116. El Estado Popular, Democrático y Revolucionario nacionalizará y prohibirá el capital imperialista y el de los monopolios a él asociados, excepto a aquellas industrias y ramas de la producción que expresamente se determinaren.

117. Se considerará delito económico camuflar el capital extranjero, así como toda clase de prácticas monopolistas.

118. Se compensará debidamente a los pequeños accionistas de las empresas que se nacionalizaren en los casos en que la planificación estatal lo permita.

119. Se realizará un censo del capital imperialista y de los monopolios locales asociados.

120. El Estado Popular, Democrático y Revolucionario basará su orientación económica en el impulso de tres áreas de la economía: la estatal, fundamentalmente para las industrias básicas, la mixta con capital estatal y privado y el capital privado al cual se le delimitará y respetará su campo de acción.

Las Industrias Básicas.

121. Los comunistas hemos insistimos una y otra vez desde la fundación de nuestro Partido, en que la única solución real y sostenible es impulsar, con la mayor seriedad y rigor, un Plan Nacional de Industrialización Impulso a la Economía Productiva, con especial énfasis en la producción manufacturera y agrícola masiva y a gran escala. Proponemos, en particular, la creación de corporaciones estatales de fomento bajo cuya tutela se establezcan, con estricto apego a las prioridades de la planificación nacional, grandes empresas de propiedad estatal sin excluir la participación de capitales privados en las áreas que se determinen, en el marco de un programa hacia la industrialización y la soberanía agroalimentaria, dándole la máxima urgencia a las industrias básicas de gran envergadura, las de carácter estratégico, y las que atiendan necesidades vitales de la población.

122. Se reorientará la actividad petrolera en función de alcanzar reales niveles de soberanía e independencia en el área, limitada por la dependencia establecida por los contratos de asistencia tecnológica y por la actual política de comercialización y transportación. Se diversificarán los patrones de refinación del petróleo. Se orientará la utilización del petróleo hacia la elaboración creciente de derivados petroquímicos, sustituyéndolo en el campo energético por otras fuentes de energía existentes en el país.

123. Se impulsarán la explotación de la Faja Petrolífera del Orinoco y los estudios e investigaciones necesarias para dominar una tecnología propia. Procederemos de acuerdo con los intereses del país y no apremiados por los requerimientos de los monopolios internacionales.

124. Se completará la nacionalización del hierro y se adoptarán medidas para que el mineral sea procesado en Venezuela y para que las empresas estatales controlen directamente el transporte y la comercialización del hierro y el acero, así como de los derivados industriales básicos, de manera de facilitar al Estado la instalación de fábricas de maquinaria pesada.



125. Se nacionalizará la industria del aluminio en todas las fases de extracción o importación de la bauxita, de procesamiento de mineral, de elaboración del aluminio metálico y de los laminados, garantizando la adquisición o creación de tecnologías convenientes de cualquier origen.

126. El Estado desarrollará planes de explotación de las riquezas carboníferas para utilizar el carbón como fuente de energía y como complemento de la industria siderúrgica y otras.

127. El Estado intensificará y reorganizará sin la intervención de capitales privados las demás riquezas naturales como oro, diamantes, cobre, níquel, materiales radioactivos y materias para la industria química.

128. Se nacionalizarán las empresas de producción y distribución de energía eléctrica y se pondrá en práctica un plan integral de utilización progresiva del potencial termo e hidroeléctrico del país y para el desarrollo de otras fuentes de energía como las del mar, del viento, del sol y del átomo.

129. Aumentar los niveles de productividad será una tarea conjunta entre el Estado Popular y Democrático y los trabajadores. El desarrollo científico-tecnológico asociado a las industrias básicas, será una prioridad como garantía del tránsito hacia menores niveles de dependencia.

130. Se planificará el desarrollo de la industria pesada para producir camiones, tractores, maquinarias, herramientas, etc. Esta producción en un principio atenderá con las exigencias del desarrollo nacional, con miras a garantizar la exportación de excedentes que colaboren con la diversificación de los ingresos.

Institutos financieros y grandes empresas industriales de transporte y comercio.

131. Se establecerá de inmediato una política monetaria ajustada a las necesidades de defensa de las masas trabajadoras. Se nacionalizarán los bancos, las compañías aseguradoras, financiadoras e institutos hipotecarios y de créditos. La política del control de cambio estará acompañada de un conjunto de medidas que garanticen la soberanía nacional y el fortalecimiento del aparato productivo.

132. Se creará un ente que centralice las compras externas del país, lo que permitirá reducir progresivamente los volúmenes de importaciones de bienes superfluos o suntuosos; cierra espacios a las prácticas de la corrupción administrativa en los procesos de adquisición de divisas y al tiempo que maximiza la eficiencia en su utilización; con rigurosidad en el control aduanero e impositivo, dificultando el fraude fiscal y la importación fraudulenta o ficticia; además, garantizará al Estado la capacidad de supervisar la estructura de costos de todos los bienes importados desde su propio origen, para el establecimiento riguroso de precios máximos de venta al público.

133. La necesidad urgente por superar la crisis actual nos lleva a la necesidad de impulsar y asumir políticas dirigidas a compensar el 31% del presupuesto que actualmente representa el IVA, lo cual se logrará mediante el impulso de una reforma integral progresista del sistema



Caracas, 16 de julio de 2022

tributario, aplicable a la banca comercial y el sector financiero general dominado por capitales privados; una reforma que peche las ganancias anuales brutas y las transacciones financieras, es decir, al gran capital financiero especulador y no a las y los trabajadores y trabajadoras como actualmente ocurre a través del IVA.

134. Se nacionalizará la aviación comercial para impulsar el desarrollo de las rutas nacionales e internacionales, ampliar los convenios recíprocos con las líneas aéreas de otros países y dar un buen servicio al público.

135. Se desarrollaran los planes que permitan realmente la sustitución de importaciones, para ello es indispensable contar inicialmente con grandes centrales, una para el desarrollo agrícola y otra para el desarrollo industrial, con apego a las prioridades de la planificación nacional, estableciendo grandes empresas de capital estatal o mixto, guiadas por criterios de eficiencia, economía de escala y calidad de producción.

136. Pero, advierte el PCV, «no se industrializa al país sin el protagonismo concreto de las y los trabajadores organizados en los procesos de administración, planificación, seguimiento y contraloría», de allí radica la importancia de la aprobación del proyecto de Ley para los Consejos Socialistas de Trabajadores y Trabajadoras.

137. Se fortalecerá la industria de la construcción naval y la aeronáutica, a fin de producir las unidades necesarias para la Flota Mercante Nacional, la Flota Pesquera Nacional y las exigencias del transporte petrolero y aéreo.

138. Se impulsará la construcción de una red nacional ferrocarrilera electrificada en la mayor medida posible, que enlace a las principales ciudades, centros industriales y agropecuarios del país. Este Plan Ferroviario está planteado como el eje del desarrollo económico nacional en una primera fase, ayudando al desarrollo de las fuerzas productivas en general, a una integración territorial más cónsonas a nuestras capacidades productivas, dando apertura a nuevos espacios territoriales para la producción; a la estimulación del comercio nacional e internacional, a dinamizar una articulación más efectiva y satisfactoria para los intereses nacionales con el capital extranjero.

139. Se ampliará y mejorará la red carretera nacional para comunicar la mayor cantidad de ciudades y pueblos.

140. Será desarrollado ampliamente el transporte fluvial y lacustre, mediante el control progresivo de los ríos, la ampliación de los cauces y la construcción de canales.

141. Se desarrollará en las grandes ciudades el transporte colectivo, basado en metro y autobuses.

142. Se nacionalizarán los monopolios de comercialización de los productos de consumo masivo para garantizar el abastecimiento a la población y el control de los precios.

143. Se nacionalizará el Comercio Exterior.



El territorio, las transformaciones agrarias, los recursos naturales renovables y la defensa del medio ambiente.

144. El Estado Popular, Democrático y Revolucionario realizará profundas transformaciones en el campo a fin de liquidar el monopolio de la tierra, resolver los problemas económicos y sociales del campo venezolano y reorganizar la producción agropecuaria sobre nuevas bases para lograr en primer término el abastecimiento adecuado de la población.

145. Serán expropiadas sin indemnización las grandes extensiones de tierra que se encuentran en manos de terratenientes o grandes burgueses agrarios. Se limitará el derecho de propiedad de la tierra de acuerdo con las condiciones geográficas y naturales y se respetarán las propiedades de los pequeños y medianos productores capitalistas.

146. Se organizarán haciendas, hatos y complejos agroindustriales estatales cuando las necesidades económicas y sociales lo exijan para darle una base estable al futuro desarrollo socialista en la agricultura. Se desarrollarán de la misma manera organizaciones campesinas de carácter colectivo y asentamientos para entregar la tierra de manera individual a quienes así lo soliciten y entre los campesinos que la trabajan.

147. El problema agrario se estructura en base a un sector agroindustrial altamente monopolizado, tanto en la producción como en su comercialización y el predominio del monocultivo intensivo. Estas características definen un campo venezolano donde los monopolios «se apropian de todo el esfuerzo logístico, financiero, subsidios e insumos del Estado», generando un modelo de producción agrario altamente dependiente de insumos importados de los monopolios transnacionales, poco productivos, poco rentables y poco sostenibles; de allí la propuesta revolucionaria del PCV en cuanto a empoderar a las y los trabajadores del campo con una tecnología de carácter agroecológico capaz de romper las pesadas cadenas de la dependencia, garantizando altos niveles de productividad y rendimiento en la producción de alimentos libres de contaminantes, agrotóxicos y fertilizantes químicos, garantía esencial de una salud sana para nuestro pueblo.

148. A fin de establecer una agricultura intensiva, tecnificada y de gran productividad, el Estado Popular, Democrático y Revolucionario promoverá la ejecución de amplios programas de investigación agrícola de preparación masiva de los campesinos en el manejo de las técnicas agropecuarias, de construcción y ampliación de obras de riego, de organización de estaciones de máquinas, de desarrollo de un efectivo sistema crediticio, de construcción de una red de silos y creación de centros de acopios, de construcción de una amplia red de caminos vecinales, organización de un sistema de mercadeo y la construcción de poblados rurales con escuelas, asistencia médica, centros culturales y deportivos y servicios de agua, luz y disposición de aguas servidas y desechos.

149. Se nacionalizarán los bosques y las aguas de propiedad privada a fin de que la explotación de la madera y otros productos silvestres se realicen solamente por medio de empresas del Estado técnicamente operadas y puedan protegerse los recursos naturales renovables, racionalizando su uso.



150. Se creará una Flota Pesquera Nacional que ejercerá el control de la pesca de altura y de arrastre en condiciones técnicas de buen manejo y conservación. Se prestará toda la ayuda técnica y crediticia a los pescadores pobres estimulando su organización en cooperativas, así como en la creación de granjas marinas. Se impulsará la creación de empresas, laboratorios y preparación de personal técnico para el desarrollo general de la pesca e industrias del mar.

151. Se dotará al país de una legislación completa que garantice un buen aprovechamiento y manejo de los recursos naturales renovables, así como su conservación y defensa. Se ordenará el territorio para determinar las áreas agropecuarias, las áreas de desarrollo industrial, de recreación y de vida silvestre y su correspondiente zonificación. Serán recuperadas las áreas afectadas por la degradación y la contaminación y se adoptarán medidas para que las industrias no contaminen el medio ambiente. El mejoramiento y la defensa del medio ambiente será labor prioritaria del Estado y toda la sociedad.

152. Se realizará un reordenamiento del país, a fin de adaptar la división político-territorial a las necesidades de la población, la economía y al desarrollo de ejes y polos de atracción racionalmente ubicados en el territorio nacional.

Condiciones de vida de los trabajadores, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y personas de la tercera edad.

153. El Estado Democrático, Popular, Revolucionario impulsará mejoras sustanciales en el nivel de vida de los trabajadores de la ciudad y del campo. Se garantizará el pleno empleo, un salario suficiente para vivir dignamente, se tomarán medidas para defender el ambiente laboral y hacer integral y eficiente la atención médico-asistencial de los trabajadores.

154. El Estado Popular, Democrático y Revolucionario hará las reformas necesarias para recoger los justos anhelos de la mujer de conquistar la igualdad jurídica y hacerla realidad. Se reconocerá la igualdad de la mujer y el hombre frente a los hijos y los bienes. Se eliminarán las diferencias existentes en las leyes penales. Se llevará a la práctica la erradicación de toda discriminación basada en el sexo o el estado civil. Se crearán las condiciones para que la mujer pueda participar plenamente en la dirección del Estado y la planificación de la economía.

155. El Estado Popular, Democrático y Revolucionario tomará todas las medidas legales y prácticas para que se respeten y apliquen los derechos del niño.

156. Se garantizarán los derechos de la juventud al estudio, al trabajo, al deporte y la cultura. Su derecho a participar en la dirección del Estado y en la planificación de la economía. Se tomarán enérgicas medidas para eliminar las influencias nocivas en la formación de niños y jóvenes.

157. El Estado Popular, Democrático y Revolucionario garantizará a todos las y los trabajadores el disfrute de una vejez segura y tranquila mediante la jubilación y la creación de condiciones especiales de trabajo y de vida para los adultos mayores y personas de la tercera edad.



Caracas, 16 de julio de 2022

158. El Estado Popular, Democrático y Revolucionario garantizará a los indígenas el status de comunidades autónomas nacionales con derechos especiales dentro de la Constitución y como ciudadanos venezolanos. Las minorías indígenas gozarán del derecho a la libertad de cultos, de su propia lengua y fomentar sus economías propias, impidiendo la invasión de sus territorios por agentes extranjeros.

La educación, la salud, la vivienda, el deporte, la recreación y la cultura.

159. Se nacionalizará la educación en todos sus niveles y ésta será impartida de manera gratuita a toda la población, gratuidad garantizada por un sistema de becas, transporte, comedores, bibliotecas, atención médica y dotación de textos y materiales. El objeto de la educación será el desarrollo integral (físico, intelectual, moral y estético) del ser humano, para que los venezolanos construyan una vida cada vez más libre y justa. La educación tendrá una orientación laica, antidogmática y científica, ligada a la investigación, la práctica social y la actividad productiva.

160. El sistema educativo se estructurará de modo que coordine la educación juvenil y la de adultos; unifique la calidad de la enseñanza en toda la Nación y a todos los niveles; cubre la totalidad de la población escolar, incluyendo la que requiere atención especial; asegure la formación óptima, el desenvolvimiento continuo y la realización plena de los educadores, así como la actualización periódica de los programas y métodos; erradique el analfabetismo; eleve progresivamente el nivel mínimo de instrucción; garantice la orientación vocacional de los jóvenes y la capacitación completa de los trabajadores, y cree las condiciones para la educación ininterrumpida de los ciudadanos.

161. Para que el sistema educativo pueda alcanzar estas metas recibirá el auxilio organizado y permanente de los medios de comunicación masiva, las organizaciones sociales y todo el conjunto de la sociedad.

162. Se impulsará la investigación científica y tecnológica mediante la creación de institutos especializados, y sujetos a la planificación social aprobada, para que el país resuelva problemas que le son propios y vaya logrando progresivamente su independencia en este campo en el cual la dominación imperialista es elevada.

163. Se garantizará el funcionamiento del Servicio Nacional de Salud médico-odontológico, sin etapas dilatorias para garantizar asistencia gratuita y eficiente a toda la población. Se intensificará la medicina preventiva. Se controlará el ejercicio de la medicina privada a fin de asegurar costos accesibles, hasta culminar en su total socialización. Se nacionalizará la industria y la comercialización de los equipos e implementos médicos.

164. Se enfrentará el problema de la vivienda tomando en consideración la carestía de las tierras urbanas y los precios de los alquileres. Se organizarán las masas para adelantar proyectos de construcción, reubicación y refacción de viviendas en todos los barrios de las grandes ciudades y las zonas urbanas. Se unificarán los censos de vivienda a fin de poseer información confiable de las demandas existentes.



Caracas, 16 de julio de 2022

165. Se elaborarán planes para hacer realidad el mandato constitucional de que toda familia posea una vivienda cómoda e higiénica.

166. El deporte y la recreación recibirán toda la atención que merecen para garantizar el desarrollo sano y armonioso del ser humano. Se propenderá a establecer el deporte de masas.

167. Se promoverán todos los medios necesarios para la creación artística y literaria, liberando la cultura venezolana de las nocivas influencias que ejercen sobre ella los intereses imperialistas. Se crearán las facilidades para que el trabajador de la cultura pueda dedicarse a su oficio y vivir de él. La cultura para las masas será una realidad. Se estudiarán y concebirán los medios y mecanismos necesarios para que la población participe en la vida cultural del país.

168. Los medios de comunicación social se pondrán al servicio de la formación cultural del pueblo, de la educación y del desarrollo independiente del país.

La Política Exterior.

169. El Estado Popular, Democrático y Revolucionario propenderá al mantenimiento de relaciones con todos los países y pueblos del mundo, sobre la base de la coexistencia pacífica, el respeto mutuo y la autodeterminación de los pueblos.

170. Se realizará una política activa a favor de la paz mundial, del desarme y de la distensión internacional.

171. Se adoptará una posición firme a favor de un control efectivo sobre todo desarrollo de la energía nuclear para asegurar su utilización pacífica y la prohibición de todo tipo de armas nucleares.

172. Se profundizarán los procesos de integración en la América Latina y el Caribe, sobre la base de la defensa eficaz de los intereses nacionales comunes de nuestros pueblos frente al poderío de las transnacionales y de las diversas agencias económicas del imperialismo, tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y otros.

173. Se propenderá a un arreglo pacífico de las controversias con Colombia, dentro de un espíritu bolivariano y renuncia a toda política de fuerza contra Guyana y de presiones sobre otros pueblos de la región caribeña.

174. Se realizará una activa política de solidaridad con los movimientos de liberación nacional.